



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

21 de abril de 2022

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 01

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Procedimiento de Compra Menor “Contratación de los Servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la Flotilla Vehicular de este MICM”, Referencia: MICM-DAF-CM-2022-0063.**

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** les informa que, hasta la fecha **19 de abril de 2022** recibimos las siguientes preguntas:

Señores MICM, Puesto que en esta época los precios de los productos y su envío son muy variables, como empresa Mipyme solicitamos considerar una de las siguientes opciones:

1. Suministrar un cronograma estimado de entregas para programar los precios y servicios más ciertos para evitar posibles pérdidas por cambios abruptos del precio en todo un año.
2. Permitir la entrega de todos los neumáticos contratados y enviar para el servicio en cada caso previa programación.

Hacemos estas sugerencias basadas en experiencias previas similares.

Las que a continuación se responde:

1. Los servicios serán ejecutados a solicitud de la entidad contratante. Según el acápite 3.9.2 La vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Servicios, hasta su cumplimiento por un período de un (01) año y de conformidad con la prestación de los servicios. Durante este tiempo, los precios de la oferta no podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de este.
2. Este Ministerio no cuenta con espacios para almacenar los neumáticos solicitados, por lo que la empresa que resulte adjudicada deberá contar con los espacios, condiciones y herramientas en sus instalaciones para realizar el tipo de servicio a contratar.

*Yusefa Ledezma*  
Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

